MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Resolución D.G.O.C. Nº 480 /2017.-

POR LA CUAL SE AMPLIA LA RESOLUCIÓN D.G.O.C. N° 390/2017, DE FECHA 23 DE MAYO DE 2017 POR LA CUAL SE RECTIFICA PARCIALMENTE LA RESOLUCIÓN D.G.O.C. N° 247/2017, DE FECHA 6 DE ABRIL DE 2017, POR LA CUAL SE RECTIFICO PARCIALMENTE LA RESOLUCIÓN D.G.O.C. N° 101/2017, DE FECHA 22 DE FEBRERO DE 2017 POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 94/2016 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS PARA EL LABORATORIO CENTRAL DEL MINITERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL" – I.D. Nº 318.093.-

Asunción, 30 de mayo de 2017.-

VISTOS:

Los antecedentes de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 94/2016 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS PARA EL LABORATORIO CENTRAL DEL MINITERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL" – I.D. Nº 318.093**, y;

CONSIDERANDO:

La Providencia del Departamento de Contratos y Garantías, presentada ante la Asesoría Jurídica de la Dirección General Operativa de Contrataciones, individualizada con Nº de mesa de entrada 10.025.-

Que, la providencia mencionada anteriormente resalta que en la resolución de referencia se observa que no fue agregada la descripción del producto correspondiente al del ítem N° 2 del Lote N° 67, adjudicado a la firma Chaco Internacional S.A.-

Que, la descripción del ítem mencionado está dispuesto en el Informe de Evaluación de fecha 17 de marzo de 2017, en los siguientes términos: *"Kits – Diagnóstico Bordetella Pertussis, Bordetella Parapertussis y Bordetella Holmessi".-*

En base a lo observado en el expediente y de acuerdo a lo expuesto, el criterio es que se proceda con los trámites administrativos de rigor, a los efectos de que la Máxima Autoridad de esta Cartera de Estado suscriba la Resolución que amplíe la Resolución D.G.O.C. N° 390/2.017, de fecha 23 de mayo de 2.017, en la cual se establece la agregación de la descripción del ítem N° 2 del Lote N° 67, adjudicado a la firma Chaco Internacional S.A.-

Que, la Asesoría Jurídica de la Dirección General Operativa de Contrataciones, se expidió favorablemente a través del **Dictamen (AJ) – D.G.O.C. Nº 126/2017,** de fecha 30 de mayo de 2.017.-

Resolución D.G.O.C. Nº 7190 /2017.-

POR LA CUAL SE AMPLIA LA RESOLUCIÓN D.G.O.C. N° 390/2017, DE FECHA 23 DE MAYO DE 2017 POR LA CUAL SE RECTIFICA PARCIALMENTE LA RESOLUCIÓN D.G.O.C. N° 247/2017, DE FECHA 6 DE ABRIL DE 2017, POR LA CUAL SE RECTIFICO PARCIALMENTE LA RESOLUCIÓN D.G.O.C. N° 101/2017, DE FECHA 22 DE FEBRERO DE 2017 POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 94/2016 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS PARA EL LABORATORIO CENTRAL DEL MINITERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL" – I.D. Nº 318.093.-

Que, conforme a los Art. 1° , 3° y 12° de la Resolución S.G. N° 29 de fecha 21 de agosto de 2.013, corresponde al Director General de la Dirección Operativa de Contrataciones la suscripción de la presente resolución, como así también, la conducción administrativa del presente llamado.-

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales;

EL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

R E S U E L V E:

Artículo 1°. **AMPLIA LA RESOLUCIÓN D.G.O.C. N° 390/2017, DE FECHA 23 DE MAYO DE 2017 POR LA CUAL SE RECTIFICA PARCIALMENTE LA RESOLUCIONES D.G.O.C. N° 101/2017, DE FECHA 22 DE FEBRERO DE 2017 POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 94/2016 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS PARA EL LABORATORIO CENTRAL DEL MINITERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL" – I.D. Nº 318.093**, estableciendo que la descripción del producto correspondiente al del ítem N° 2 del Lote N° 67, adjudicado a la firma Chaco Internacional S.A. es la siguiente: *"Kits – Diagnóstico Bordetella Pertussis, Bordetella Parapertussis y Bordetella Holmessi".-*

Artículo 2° Disponer que la presente Resolución se anexe a las Resoluciones D.G.O.C. N° 390/2017, de fecha 23 de mayo de 2017, D.G.O.C. N° 247/2.017, de fecha 6 de abril de 2017 y D.G.O.C. N° 101/2.017, de fecha 22 de febrero de 2.0176.-

Artículo Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.-

RECIBIDO 31 - 05 - 2017 DPTO. CONTRATOS GARANTIAS DOC. MSPyBS

10.025

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES